

Editorial

Una de las directrices de trabajo fundamentales del presente Consejo Directivo tiene que ver con la inclusión de todas las voces de quienes integran la cadena de valor del libro y las publicaciones periódicas. La transparencia es otro de los ejes básico de la actual gestión. El conocer y debatir todos los puntos de vista, fortalece al gremio editorial y permite robustecer las propuestas, sobre todo de cara a las políticas públicas que tienen que ver con educación y cultura. En este número, damos seguimiento a las Audiencias Públicas que

la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados ha organizado para conocer las posturas e intereses del sector. La CANIEM participa de manera activa. Por otro lado, hemos dado seguimiento al Congreso DIGITAR que se llevó a cabo hace algunos días. Aquí vertieron opiniones por demás interesantes, que se han publicado en nuestro Boletín. Ahora integramos la ponencia de inauguración de Jesús Anaya, uno de los decanos de la industria, además de valioso y reconocido académico de la CANIEM.

Boletín Semanal
No. 750
18 de julio, 2016

Contenido

La industria editorial, entidad estratégica de la economía nacional	3
Jurisprudencia de la Suprema Corte otorga la razón a editores y autores	5
Sobre el curso de Cálculo Editorial de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana	6
"Este es el reto permanente: reinventar la edición". Jesús Anaya Rosique	8
El Premio Nacional de Librería abre su novena convocatoria	10
Invitación al Seminario "El Mercado de Libros en Español en Estados Unidos"	10
Inicia la segunda edición de la campaña "De fondo en Fondo"	11
Convocatoria Feria Internacional del Libro de Panamá	11
Abren convocatoria a XVI Feria Internacional del Libro en el Zócalo de la Ciudad de México	12
INEGI presenta Encuesta Nacional sobre Mipymes 2015	13
Quién es quién en librerías	14
Independent Publishers Group adquiere INscribe Digital	15
FIL Lima 2016: II Encuentro Internacional de Editores y Libreros	15
Anuncia Feria de Fráncfort Primer Premio Internacional de Ilustración	16
Universidades pagarán 3 millones de euros anuales por el uso de materiales con derechos de autor	16

La CANIEM participó en la 5ª Audiencia Pública para la Ley General de Cultura

Se llevó a cabo en el Instituto Cultural Cabañas de Guadalajara

"La editorial es una industria que produce y comercializa contenidos, y estos generan conocimiento, cultura y esparcimiento, además de que enaltece los valores y ayuda a la reconstrucción del tejido social, fundamental en los aciagos momentos que vive el país." Así lo estableció Carlos Anaya Rosique, presidente del Consejo Directivo de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM), en su participación en la Quinta Audiencia Pública para la Ley General de Cultura con el tema "Industrias culturales y Derechos de autor".

En la mesa "Industrias creativas", Carlos Anaya hizo un llamado puntual a incluir en la Ley General de Cultura los diversos aspectos de la cultura escrita por cuanto representan para el país como industria:

"La industria editorial es un eslabón fundamental en el desarrollo cultural y educativo de la población.

Trabajamos con contenidos, fomentamos la creación, promovemos a los creadores, exportamos e impulsamos nuestras culturas, damos visibilidad a nuestra historia y a nuestras costumbres. Somos una industria estratégica, una industria creativa, por sobre cualquier otra cosa. La cultura escrita tiene también valor económico: así debemos ser considerados en la Ley General de Cultura".

Celebrada el viernes 15 de julio en el Instituto Cultural Cabañas de Guadalajara, Jalisco, la Audiencia Pública convocada por la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados contó con dos mesas de trabajo: "Industrias creativas" y "Derechos de autor". La audiencia estuvo encabezada por autoridades municipales, estatales y federales. La asamblea contó también con la asistencia de promotores culturales, editores e investigadores, cuyas aportaciones para crear una ley tuvo tres enfoques básicos: la transparencia en el uso de los recursos, la formación de públicos y la descentralización.



Quinta Audiencia Pública para la Ley General de Cultura



Ana Lilia Cepeda

En la sesión participaron también Marisol Schulz Manaut, directora de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, y Ana Lilia Cepeda, presidenta del Consejo editorial de Editorial INK, la primera editorial exclusivamente digital en México. En su intervención, Ana Lilia Cepeda señaló que si bien reconocer la aportación de las industrias culturales en el PIB nacional es un avance, está pendiente hacerlo de manera diferenciada, de tal manera que se otorgue un peso específico y se reconozcan las características y necesidades de la industria editorial.

"Si todos estos sectores de creación son considerados dentro de las industrias creativas por igual, la primera premisa de una legislación justa, y sin demérito alguno entre unas u otras, es que algunos de estos sectores requieren de mayores ventajas compensatorias para ser robustecidas. Sin embargo, la industria editorial mexicana no sólo carece de incentivos suficientes, sino que es la única en nuestro país que se enfrenta a un competidor gigante y desleal: el Estado".

En la primera mesa, "Industrias creativas", participaron Alejandro Borrego Hinojosa González, desarrollador de Tecnologías Digitales; Marta Turok Wallace, coordinadora de Investigación y Documentación para la Enseñanza Artesanal (CIDEART), Escuela de Artesanías del INBA; Eduardo Cruz Vázquez, coordinador del Grupo de Reflexión sobre Economía y Cultura (GRECU); Ana Lilia Cepeda, presidenta del Consejo directivo de Editorial INK y Restauradora; Martín Paulo Mercado, director de Industrias Creativas del Gobierno del Estado de Jalisco; Carlos Eduardo Gutiérrez Medrano, director general de Ciudad Creativa Digital, AC; Juan Meliá, coordinador Nacional del Teatro del INBA; Gerardo Jaramillo, director de EDUCAL; Carlos Anaya Rosique, presidente de la CANIEM; Marisol Schulz Manaut, directora de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

En la segunda mesa, "Derechos de autor", participaron Daniel Sánchez y Béjar, subdirector de Derecho de la Propiedad Intelectual de la Barra Mexicana del Colegio de Abogados, AC; Martín Roberto Cantoral Zucchi, director general de la Sociedad de Autores y Compositores de México; Lorena



Gerardo Jaramillo

Salazar Machain, directora de la Sociedad General de Escritores de México; Grisel Vistrain Valdéz, presidenta de la Sociedad de Autores de Obras Visuales; Héctor Manuel Garay Aguilera, presidente de la Sociedad Mexicana de Coreógrafos; Manuel Guerra Zamorro, director general del INDAUTOR; Adriana López González, abogada de la Escuela Libre de Derecho; Martín Michaus Romero, abogado y académico; Miguel Gutiérrez Cervantes, director de Propiedad Intelectual en Tv Azteca; y Alfredo Tourné Guerrero, director jurídico de la Asociación Mexicana de Productores de Fonogramas y Videogramas (AMPROFON).

Al inaugurar esta reunión, el presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía, Santiago Taboada Cortina, señaló que hay poca uniformidad en la política cultural del país, por lo que es necesario elaborar un proyecto trascendental a los sexenios, actores culturales y políticos. El diputado panista sostuvo que, a diferencia de las demás iniciativas culturales, como algunas que se encuentran en el Senado de la República, la propuesta de Ley General de Cultura tiene como característica principal su discusión nacional y la inclusión de voces de diferentes actores en el tema.

En su oportunidad, el diputado federal por el partido Movimiento Ciudadano, Jorge Álvarez Máynez, llamó a debatir cómo mejorar la transparencia en el sector. "El primer parámetro de la justicia debe ser la transparencia que no tenemos, a quién se le asigna recursos públicos, cuánto y por qué. Es una demanda generalizada. Está bien hablar de una nueva Secretaría de Cultura, pero para que este no sea nada más un cambio nominal, para que no sea nada más un cambio de fachada a la política cultural del Estado mexicano, discutamos también una nueva Ley General de Cultura", señaló el legislador.

La sexta audiencia pública se llevará a cabo el martes 19 de julio a las 10:00 horas en el Salón Polivalente del Congreso del estado de Nuevo León.

* Con información de Prensa del Diputado Santiago Taboada, diarios *El Universal* y *Reforma*



Marisol Schulz

La industria editorial, entidad estratégica de la economía nacional

Carlos Anaya Rosique
Presidente de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana

Ponencia presentada en la Quinta Audiencia Pública para la Ley General de Cultura "Industrias Culturales y Derechos de Autor"
Guadalajara, Jal., a 15 de julio, 2016

Estimados integrantes de la mesa:

Agradezco el que hayan considerado a la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana como invitada en esta Quinta Audiencia Pública, para discutir los contenidos y alcances de la Ley General de Cultura.

En diversos foros, la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM) ha expresado la necesidad de que se considere a la industria editorial como estratégica en el desarrollo económico del país. Y no es un capricho ni un arrebato desmedido. La influencia de la industria editorial como gestora de la cultura escrita, desde el punto de vista educativo y cultural es innegable. Por ejemplo, más de 50 % de la distribución y venta editorial se destina a libros de texto, ya sea para los programas de secundaria, venta en escuelas o para las bibliotecas, a través de Bibliotecas de Aula y otros programas.

La editorial es una industria que produce y comercializa contenidos, y estos generan conocimiento, cultura y esparcimiento, además de que enaltece los valores y ayuda a la reconstrucción del tejido social, fundamental en los aciagos momentos que vive el país.

La editorial es una industria que produce y comercializa contenidos

Quienes integramos la Cámara, editores de libros y publicaciones periódicas, consideramos urgente la implementación de políticas públicas eficaces de apoyo a la lectura. Los índices de lectura en el país, más allá de las encuestas y las metodologías, no crecerán mientras no se considere a toda la cadena de valor de la industria editorial como prioritaria para el desarrollo del país. Las estrategias



Carlos Anaya Rosique.

de fomento a la lectura que se implementan sin considerar la creación y apoyo a las librerías, están destinadas al fracaso. La librería es un eslabón fundamental, es el enlace que tiene contacto directo con el lector: es el propagador natural del libro.

Para nadie es un secreto que la industria editorial vive un estancamiento preocupante. El mercado no crece y el existente se contrae ante la situación económica del país. Cualquier movimiento negativo en los índices se plasma en las industrias culturales, que son muy sensibles ante los avatares económicos.

Ernesto Piedras, en su libro *¿Cuánto vale la cultura?*, página 29, dice:

"Las industrias culturales agregan valor económico y social a las naciones e individuos. Constituyen una forma de conocimiento que se traduce en empleos y abundancia, consolidándose la creatividad –su "materia prima"– para fomentar la innovación en los procesos de producción y comercialización. Al mismo tiempo, son centrales en la promoción y el mantenimiento de la diversidad cultural, así como para el aseguramiento del acceso democrático a la cultura. Las industrias culturales tienen esta doble naturaleza cultural-económica y participan en la economía en términos de la creación y de la contribución del empleo al Producto Interno Bruto".

Gabriel Zaid, por su parte, abunda en el tema en los diversos artículos recogidos en el libro *Dinero para la cultura*, de obligatoria lectura.

De tal manera que este rubro es no sólo importante para la cultura en términos abstractos, sino también un factor económico digno de tomarse en cuenta. Según los resultados de la Cuenta Satélite de la Cultura en México, del INEGI, la participación de la cultura en el PIB nacional fue de 2.8% en 2014. Dentro de este porcentaje está la industria editorial.

Ante este panorama, es importante que las autoridades de educación y cultura (y las de economía también) propugnen para que se considere a las industrias culturales, a la editorial en particular, como económicamente estratégicas para el país.

Esto daría a la promoción de la lectura un cariz diferente, ya que se revelaría como un polo también de desarrollo económico, amén de su importancia en la educación y más aún como un factor determinante en la cohesión social.

Ahora bien, las mediciones de la participación en el PIB de las industrias culturales, ahora llamadas industrias creativas, que generan el INEGI y otras instancias, consideran a la industria editorial como parte de este paquete.

De manera global, parecería que vivimos en jauría, con un crecimiento sostenido y con índices de exportación de contenidos envidiable. Pero hay una variable que no se puede dejar de lado: convivimos en el mismo apartado los creadores de contenidos, libros y publicaciones periódicas, con los desarrolladores de contenidos audiovisuales, es decir, fundamentalmente Televisa y Televisión Azteca, así como con los desarrolladores de videojuegos, por ejemplo. Sería irrelevante citar aquí las diferencias existentes entre cada una de las industrias mencionadas.

¿Por qué es importante que la industria editorial crezca?

La industria editorial vive desde hace años un estancamiento importante. El repunte del crecimiento es fundamental para una cadena de valor que puede contribuir de manera relevante a la economía del país. De la mano de políticas públicas

que fomenten la lectura, la industria editorial incrementaría la publicación de contenidos para el desarrollo de la cultura y educación nacionales y permitiría que el Estado y las empresas pudieran tomar decisiones acertadas de promoción de la lectura y la cultura del libro.

En 2015, la actividad de Edición de libros, periódicos, revistas, software y otros materiales, a precios de 2008, representó el 0.1% del PIB nacional. Para el mismo año, el PIB nacional registró un incremento de 2.5%, respecto a 2014, mientras que el PIB de la actividad de edición de libros, revistas y otros impresos, registró un decremento de -0.9%.

El pasado 12 de julio, haciéndose eco de los datos mencionados más arriba, el diario *Reforma* publicó un cuadro muy interesante que ilustra que el “Producto cultural” contribuye con 2.8% del PIB, y menciona que “la producción cultural en México superó a la agrícola y ascendió a 450 mil 683 millones de pesos en 2014.” (Si la industria editorial tuvo, para ese mismo año, una facturación por 10.6 mil millones de pesos, las preguntas son entonces: ¿competimos? ¿Hablamos de lo mismo?)

Según estos datos, de ese 2.8%, 6.6% corresponde a libros, impresiones y prensa, y podemos ver que la danza de cifras confunde y no permite ajustarnos a la realidad. Sería ideal que el INEGI entregara datos desagregados, como lo hace para otras industrias.

La situación de la industria editorial se recrudece cuando el principal competidor es el Estado; y no sólo en la edición sino en la competencia de la industria gráfica y en la comercialización: el Estado es nuestro competidor más grande, incluso más grande de lo que ahora sucede con la industria petrolera. Ninguna otra industria se encuentra en la circunstancia de que sean las instituciones estatales las que acaparan más de la mitad de la producción.

En particular, en 2014, el sector editorial privado en México produjo 141.4 millones de ejemplares, que al sumarse con la producción de la Conaliteg (Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos), 164.6 millones de ejemplares, dio como resultado una producción total de 306 millones de libros.

De acuerdo con datos de la Coordinación de Información Estadística de la CANIEM, de la producción del sector privado, 44.3 millones se produjeron para los programas de gobierno de Texto Gratuito para Secundaria y para el Programa Nacional de Inglés en Educación Básica; así, de los 306 millones de libros, sólo 31% se distribuyó en el mercado abierto, para los diversos puntos de venta.

Por su parte, el número de ejemplares vendidos se ha ido reduciendo desde 2012, debido básicamente al decremento en la venta en el mercado abierto, que pasó de 106 millones de libros vendidos en 2012, a 98 millones en 2014, mientras que los ejemplares vendidos al gobierno, para los programas ya mencionados, se mantuvieron estables en 44 millones de piezas.

En cuanto al valor de facturación, éste ha mostrado incremento desde 2010 y hasta 2013, impulsado principalmente por la venta de las ediciones en el mercado abierto. En 2014, el sector editorial generó un monto de facturación de 10,693 millones de pesos (en valores corrientes), lo que significó un decremento general de -1.8%. La causa de este decremento fue la reducción en la facturación de libros en mercado abierto que pasó de 9 mil 600 millones en 2013, a 9 mil 400 millones en 2014.

Por otro lado, la facturación generada por los programas de gobierno registró un incremento de 2.6%, lo que significó 32 millones de pesos más que en 2013.

Está claro que uno de los retos de las autoridades educativas y de la industria editorial es instrumentar políticas públicas que incentiven de manera efectiva el gusto por la lectura recreativa, por todo tipo de lectura. Más que un hábito, debemos promover la lectura lúdica, la que abre las puertas de la imaginación e incrementa la cultura.

La literatura, los libros infantiles y la ficción, juntos, suman apenas 17% de los libros que se vendieron. La oportunidad para los editores es amplia, pero también se requiere del concurso del gobierno para que se recuperen este tipo de lectores.

Una medida que refleja la lectura de un país es el número de librerías por habitante que tiene. En México este número se reduce año con año. Es gracias a la existencia de ferias, entre ellas y

de manera extraordinaria la FIL Guadalajara, que podemos difundir hoy la producción editorial del país.

Otro de los rubros fundamentales que sostienen a las industrias creativas, y por supuesto a la editorial, son los Derechos de Autor. La principal riqueza de la industria editorial son los contratos de derechos de autor. Ahí radica el principal activo de las empresas. Por eso peleamos todas las batallas en defensa de los autores y creadores, para que se respeten sus derechos patrimoniales, su obra. Los derechos de autor dan certeza jurídica tanto a los editores como a los autores.

Corresponde a las autoridades, al Congreso, que se plasme en la ley la defensa de los derechos de autor. Sin embargo, no podemos hablar de respeto al derecho de autor cuando vivimos en el paraíso de la piratería. Para nadie es un secreto que este flagelo destruye todo intento de regulación y protección de derechos.

La industria editorial es un eslabón fundamental en el desarrollo cultural y educativo de la población. Trabajamos con contenidos, fomentamos la creación, promovemos a los creadores, exportamos e impulsamos nuestras culturas, damos visibilidad a nuestra historia y a nuestras costumbres. Somos una industria estratégica, una industria creativa, por sobre cualquier otra cosa. La cultura escrita tiene también valor económico: así debemos ser considerados en la Ley General de Cultura.

Muchas gracias.

Curso
Publicaciones Digitales

Del 8 al 11 de agosto de 2016
De 10:00 a 14:00 horas

Instructor: **Alejandro Ramírez Monroy**



IPA

international
publishers
association

Jurisprudencia de la Suprema Corte otorga la razón a editores y autores

Eduardo de la Parra Trujillo, asesor jurídico de la CANIEM, explica el fallo

El 18 de marzo de 2015 se publicó una reforma a la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) que pretendía adecuar nuestra legislación al Tratado de Marrakech, no ratificado por el Senado en ese momento, respecto de la publicación de textos para discapacitados y débiles visuales.

Sin embargo, el amplísimo y descuidado texto de la reforma generó un enorme riesgo para todos los titulares de derechos de autor. En especial porque, si bien la reforma aclara que sólo aplica a publicaciones sin fines de lucro, permitía hacer *cualquier* clase de publicaciones, en *cualquier* formato, respecto de *cualquier* obra, por *cualquier* persona, y en beneficio de *cualquier* discapacitado (término muy amplio, según explica la Organización Mundial de la Salud). Para una crítica a esa reforma, se recomienda el imperdible texto de José Luis Caballero Leal, publicado en el número 690 del *Boletín de Editores* (23 de marzo de 2015).

Lo más peligroso de la reforma fue que, alejándose de lo previsto en el Tratado de Marrakech, no exigía que las publicaciones que se hicieran sin permiso estuvieran únicamente disponibles en *formatos accesibles* y sólo se destinaran a discapacitados cuya específica discapacidad constituyera una barrera de acceso a la cultura (no a cualquier discapacitado).

Por poner un ejemplo, el Tratado de Marrakech sólo faculta a publicar obras en formatos accesibles (Braille, Daisy, macrotipos, etc.) y para discapacitados que forzosamente requieran esos formatos (ciegos y débiles visuales). En cambio, el texto de la LFDA facultaba a las personas a publicar libros en formato original y para toda clase de discapacitados, de manera que sería válido, por ejemplo, que alguien publicara sin permiso un libro en formato original y se lo regalara a hipocásticos para que lo leyera, aunque la obra no estuviera en un formato accesible y ese tipo de discapacidad no impidiera a tales lectores comprar el libro en el mercado formal.

Ante esa perspectiva y riesgo de abusos, en un hecho sin precedentes, diversos editores y autores se unieron para atacar la reforma a la LFDA por

inconstitucional. Esa campaña ha sido un éxito jurídico y se evidencian ya los primeros resultados.

En efecto, la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió los primeros cinco casos sobre el particular. Su postura fue considerar la reforma a la LFDA como poco clara e ineficaz, de manera que, siguiendo el moderno Derecho Constitucional, decidió hacer una **interpretación conforme** de esa ley.

La interpretación conforme es técnica por virtud de la cual un juez constitucional corrige los vicios de una ley (cambia su alcance textual) y fija una interpretación obligatoria de la norma. Por lo tanto, en lugar de declarar inconstitucional la norma (anulación), la valida pero enmendando sus errores, salvando así su validez.

La reforma generó un enorme riesgo para todos los titulares de derecho de autor

En el presente caso, la Segunda Sala de la SCJN estableció que la reforma la LFDA sólo permite publicar obras en formatos accesibles (no en formatos originales) y que estén destinadas únicamente a los discapacitados cuya particular discapacidad sea un obstáculo para acceder a la obra.

Es decir, la SCJN acotó severamente la LFDA respecto del amplísimo alcance de su texto original, evitando abusos y salvaguardando los derechos de autor. Lo cual implica que la Corte regresó la LFDA al espíritu del Tratado de Marrakech.

Al resolverse cinco casos seguidos, se creó jurisprudencia, es decir, un criterio obligatorio para todos los jueces del país. A continuación se reproduce el texto de la jurisprudencia:

Época: Décima época

Registro: 2012058

Instancia: Segunda Sala

Tipo de Tesis: Jurisprudencia

Fuente: Semanario Judicial de la Federación

Publicación: viernes 08 de julio de 2016 10:15 h

Materia(s): Constitucional

Tesis: 2a./J. 83/2016 (10a.)

"DERECHO DE AUTOR. EL ARTÍCULO 148, FRACCIÓN VIII, DE LA LEY FEDERAL RELATIVA NO VIOLA LOS DERECHOS A LA PROPIEDAD Y DE AUTOR, NI ES INCONVENIENTE. El precepto indicado establece que las obras literarias y artísticas ya divulgadas podrán utilizarse, siempre que no se afecte su explotación normal, sin autorización del titular del derecho patrimonial y sin remuneración, citando invariablemente la fuente y sin alterarlas, cuando su publicación sea sin fines de lucro para personas con discapacidad. Ahora bien, dicha norma, aunque no precise que las obras tendrán que adecuarse a formatos accesibles y con las tecnologías adecuadas a los diferentes tipos de discapacidad, no viola los derechos a la propiedad y de autor, pues **debe interpretarse conforme** a los numerales 1º, 4º, 14, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, lo que permite concluir que el uso de esas obras debe hacerse bajo los siguientes supuestos: 1) Siempre que no se afecte su explotación normal, lo que implica que **tendrán que adecuarse a formatos accesibles y con las tecnologías adecuadas a los diferentes tipos de discapacidad**; 2) En estos casos, su uso podrá hacerse sin autorización del titular del derecho patrimonial y sin remuneración; 3) En todos los casos deberá citarse invariablemente la fuente; y 4) No podrá alterarse su contenido. Además, lo anterior es concordante con los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades, accesibilidad, participación e inclusión plena y efectiva en la sociedad contenidas tanto en la Declaración Universal de los Derechos Humanos como en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en que se refleja la proyección que debe tener el Estado para garantizar que las personas que presentan algún tipo de discapacidad que les impida apreciar o conocer la obra artística o literaria en su formato original, tengan acceso a ésta, a través de la adecuación a formatos accesibles y acordes a los diversos tipos de discapacidad existentes.

Amparo en revisión 1136/2015. TRZ Comunicación, S.A. de C.V. 2 de marzo de 2016. Cinco votos de los Ministros Eduardo Medina Mora I., Javier Laynez Potisek, José Fernando Franco González Salas, Margarita Beatriz Luna Ramos y Alberto Pérez Dayán. Ponente: Eduardo Medina Mora I. Secretario: Miguel Ángel Burguete García.

Amparo en revisión 67/2016. Ediciones Castillo, S. A. de C. V. y otra. 27 de abril de 2016. Cinco votos de los Ministros Eduardo Medina Mora I., Javier Laynez Potisek, José Fernando Franco González Salas, Margarita Beatriz Luna Ramos y Alberto Pérez Dayán; se apartó de algunas consideraciones Margarita Beatriz Luna Ramos. Ponente: Javier Laynez Potisek. Secretaria: Jazmín Bonilla García.

Amparo en revisión 63/2016. Sociedad Mexicana de Directores Realizadores de Obras Audiovisuales, S.G.C. y otros. 11 de mayo de 2016. Cinco votos de los Ministros Eduardo Medina Mora I., Javier Laynez Potisek, José Fernando Franco González Salas, Margarita Beatriz Luna Ramos y Alberto Pérez Dayán. Ponente: Eduardo Medina Mora I. Secretario: Eduardo Romero Tagle.

Amparo en revisión 120/2016. Video Universal, S.A. de C.V. 18 de mayo de 2016. Cinco votos de los Ministros Eduardo Medina Mora I., Javier Laynez Potisek, José Fernando Franco González Salas, Margarita Beatriz Luna Ramos y Alberto

Pérez Dayán. Ponente: Javier Laynez Potisek. Secretaria: Jazmín Bonilla García.

Amparo en revisión 275/2016. SM de Ediciones, S.A. de C.V. y otros. 8 de junio de 2016. Cinco votos de los Ministros Eduardo Medina Mora I., Javier Laynez Potisek, José Fernando Franco González Salas, Margarita Beatriz Luna Ramos y Alberto Pérez Dayán. Ponente: Alberto Pérez Dayán. Secretario: Héctor Hidalgo Victoria Pérez.

Tesis de jurisprudencia 83/2016 (10a.). Aprobada por la Segunda Sala de este Alto Tribunal, en sesión privada del veintidós de junio de dos mil dieciséis.

Esta tesis se publicó el viernes 08 de julio de 2016 a las 10:15 horas en el Semanario Judicial de la Federación y, por ende, se considera de aplicación obligatoria a partir del lunes 11 de julio de 2016, para los efectos previstos en el punto séptimo del Acuerdo General Plenario 19/2013”.

Sin duda, estamos frente a un histórico éxito judicial para autores y editores de libros, no sólo por ser apenas la segunda jurisprudencia que se dicta en México en materia de derechos de autor, sino por corregir los obvios excesos de una descuidada reforma legal, y por regresar las cosas a un estado de seguridad jurídica, aplicando la norma sólo a libros en formatos accesibles (Braille, Daisy, etc.) y beneficiando únicamente a los discapacitados que

lo requieren. En cualquier otro caso, deberá entenderse que las publicaciones para discapacitados que no cumplan esos criterios, afectan la normal explotación de las obras y, por ende, violan la LFDA.

En pocas palabras, la SCJN acogió el principal argumento jurídico hecho valer por los miembros de la CANIEM en sus demandas de amparo (incluso en las sentencias se dice que la interpretación conforme relativa a los formatos accesibles resultó acorde con la pretensión de las demandas de amparo).

Si bien es cierto que la gran mayoría de juicios de amparo interpuestos por editores están aun por resolverse, casi todos estos deberán decidirse en el mismo sentido, dado que la jurisprudencia es obligatoria. La única excepción son los amparos turnados a la Primera Sala de la SCJN, misma que aun no fija su criterio.

Además, al haberse constituido jurisprudencia, el criterio beneficia al resto de editores y autores que no promovieron amparos, lo que es una muestra de cómo la unión hace la fuerza.

Esperemos que en un futuro nuestros legisladores sean más cuidadosos al reformar la LFDA; pero si por alguna razón vuelven a atentar contra los derechos de autor, desde ahora saben que la comunidad creativa de este país no se quedará con los brazos cruzados.

Sobre el curso de Cálculo Editorial de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana

Se impartirá del 1 al 4 de agosto

En próximas fechas se impartirá en la CANIEM el curso Cálculo Editorial, uno de los fundamentos más estudiados y trabajados en el gremio por quien es decano en la formación de editores en México, el Ing. Julio Sanz Crespo.

Para conocer mejor su visión respecto de uno de los temas en los que es experto, comparte con el Boletín de Editores un texto de su autoría.

Las editoriales privadas que publican libros de interés general, lectura de entretenimiento, libros infantiles y juveniles, el libro de texto de bachillerato, de estudios universitarios, etc. estamos envueltos en el desarrollo de nuestras empresas en un mercado muy vasto, diseminado por todo

el territorio nacional; muchos de escasos recursos económicos, pero con unos índices de crecimiento que sobrepasan cualquier comparación con todos los países de América Latina y Norteamérica.

Los objetivos que las editoriales se han planteado alcanzar han establecido una búsqueda permanente de medios, de políticas de crecimiento editorial, de práctica editorial, de precios, de comercialización, todo en un mercado competido y con enormes dificultades y posibilidades de desarrollo y crecimiento.

El tamaño del mercado mexicano ofrece atractivos volúmenes de venta. La tarea es ambiciosa, estimulante, y requiere de la profesionalización

del personal que labora en las empresas editoriales mexicanas.

Una de las materias básicas que debemos de conocer ampliamente reside en el Cálculo Editorial, sabiendo que cada editorial deberá encontrar sus propios índices de decisión. Debemos de dejar claro que no es un curso de matemáticas, pero los editores debemos de conocer el tema para controlar y manejar en nuestro beneficio.

“Lo que no se evalúa, no se controla, y lo que no controlamos, no produce beneficios”.

La CANIEM ha desarrollado este curso de Cálculo Editorial con el fin de profesionalizar a todos



Ing. Julio Sanz Crespo

aquellos interesados, mostrar los secretos, las técnicas de cálculo de costos a los mejores precios posibles, cómo determinar el precio de venta al público de nuestros libros a precios competitivos, para que aporten sin género de duda los márgenes de comisiones, descuentos, incentivos, gastos de estructura; escoger nuestros canales de venta para obtener unos márgenes de beneficios importantes, que permitan la continuidad de la empresa, mejore sus rendimientos y volúmenes de venta y nos mantenga la inversión que se requiere para crecer y desarrollarse en el mercado mexicano.

Todos estos temas se desarrollan dentro de un diálogo abierto, de comprensión clara donde el alumno terminará por conocer todos los medios para alcanzar las metas que el mundo empresarial en la edición de libros demanda hoy en día.

Costos y contratación de los derechos de autor, desarrollo editorial, costos de producción y edición, precio de venta, cómo encontrar el "factor" de cada empresa, medios de difusión y venta, punto de equilibrio, son los temas que se verán en este interesante curso.

La CANIEM te espera en sus aulas. Ven y especialízate en esta apasionante profesión de la industria del libro.



CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA
EDITORIAL MEXICANA

Curso Cálculo Editorial Una herramienta básica para el éxito de su empresa

Objetivo:

La actual situación económica de México, exige que toda empresa editorial actúe con rapidez ante el complicado mercado del libro. Conozca cuáles son los ciclos económicos previsibles en el proceso de producción del libro, desde el autor hasta el lector.

Este curso explica de forma comprensible y práctica, el manejo financiero de la cadena productiva del libro.

Temario:

- El libro y el entorno editorial y comercial en México
- Análisis de los puntos de venta y sus diferencias
- Elaboración de presupuestos y costos de edición y producción de un libro
- Cómo calcular el precio de venta idóneo en su empresa editorial
- Comprender el estado de pérdidas y ganancias, y balance general, de su empresa
- Punto de equilibrio
- Cómo elaborar un plan de negocios

Inversión:

Afiliados: \$ 3,500 más IVA

No afiliados: \$5,250 más IVA

Formas de pago:

Cheque, depósito: Cuenta 52 03 80 20 4 18

Transferencia: Cuenta 01 41 80 52 03 80 20 41 87

Banco Santander a nombre de CANIEM

Cargo a tarjeta de crédito y efectivo.



Fecha:

**Del 1 al 4 de agosto
de 2016**

Horario: de 16:00 a 19:30 horas

Duración: 14 horas

Fecha límite de inscripción:

26 de julio, 2016

Instructor:

Julio Sanz Crespo

Egresado de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional Autónoma de México, generación 58.

Realizó cursos de postgrado en diferentes Universidades Norteamericanas.

De 1972 a 2003 dirigió su propia empresa editorial Aconcagua Ediciones y Publicaciones S. A.

Ha sido miembro del Consejo, Tesorero y Vicepresidente del Consejo de la CANIEM.

En 1994 fue elegido Presidente del Consejo Directivo de la CANIEM.

Fue fundador y presidente del Consejo de Grupo 2000 Editores creador de "Un Paseo por Los Libros" en el Pasaje Zócalo-Pino Suarez del Metro.

Fue presidente del Consejo Mexicano de Protección al Derecho de Autor.

En 1999 fue acreedor al Premio al Mérito Gremial de la CANIEM.

En 2000 se hizo merecedor al Premio Nacional Juan Pablos al Mérito Editorial.

Es profesor de la Maestría de Edición de la Universidad de Guadalajara y de la Universidad Autónoma Metropolitana de México.

Actualmente es integrante y profesor del Centro de Capacitación de la CANIEM y de la Beca Juan Grijalbo.

Nos reservamos el derecho a cancelar o posponer las actividades académicas que no reúnan el mínimo de participantes.

Informes e inscripciones: Leticia Arellano
5604 3294, exts. 728 y 714, capacit@caniem.com
Holanda 13, colonia San Diego Churubusco,
Coyoacán, 04120, Ciudad de México

"Este es el reto permanente: reinventar la edición". Jesús Anaya Rosique

Discurso inaugural del Congreso Internacional sobre el Libro y la Lectura DIGITAR 2016. El libro en el mundo digital

La primera jornada del Congreso DIGITAR 2016 fue abierta por Jesús Anaya Rosique con un discurso puntual y crítico sobre la profesión editorial, el estado que guarda como actividad empresarial y, muy en particular, acerca de los retos que tienen hoy editores y editoriales para transformar su propia actividad. Ese mismo día, por la tarde, él y César Pérez dirigieron el taller "La perspectiva estratégica del libro como industria y sus diferentes momentos", a partir de un estudio de caso que recuperó las posturas y los saberes que se generaron ese día en el Congreso.

Jesús Anaya es editor, traductor, investigador y docente en México, Italia y España. Es uno de los decanos de la formación profesional para editores en México, como miembro del colegio de profesores del Diplomado Los Procesos en la Edición de Libros, como presidente ejecutivo del Congreso DIGITAR 2016 y como fundador de la primera maestría en edición de Latinoamérica para la Universidad de Guadalajara (1991-1997).

Fue director editorial de Grupo Planeta en México (1997-2006) y desde 2009 es profesor-investigador en la Academia de Creación Literaria de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Es coautor del libro *Cultura escrita, literatura e historia. Conversaciones con Roger Chartier* (FCE, México 1999, traducido al portugués por Artmed, São Paulo 2001), y ha colaborado en diferentes publicaciones especializadas y de divulgación.

En 2009 tradujo del francés y publicó en la Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia) el texto de Roger Chartier *El libro y sus poderes* (Siglos xv-xviii), así como el ensayo de su autoría *Editar en la universidad. Paradojas y retos* (2010). Ha organizado e impartido cursos de formación profesional para editores y libreros en México, Chile, Colombia y Guatemala. En 2011 fue uno de los 25 editores distinguidos por haber participado en la FIL cada año desde 1987.

Aquí su discurso.

En este azaroso e imprevisible tránsito que viven hoy los principales soportes de los libros y las



Congreso DIGITAR 2016

maneras de leer, es innegable que el entorno digital es la más grande transformación de la transmisión de los textos desde Gutenberg. El cambio en la construcción del mercado, la creciente aparición de nuevos modelos de propiedad intelectual y de negocio, así como las estrategias de las redes sociales, se exploran como respuestas posibles al desafío de las tecnologías digitales en el campo de la edición.

No olvidemos que la cultura del libro es, por definición, un verdadero circuito social de comunicación, que fluye del **autor** al **lector** y donde se incluyen también como protagonistas clave a editores, libreros y bibliotecarios, al igual que prácticas culturales (lecturas) y escenarios del libro. En este contexto se desarrolla la industria editorial, que encierra un arduo modo de creación, producción, circulación y consumo cultural. Con el surgimiento del entorno digital, ahora la cadena de valor del libro se ha transformado en una red.

La edición ha sido una función social esencial, una de las claves de la civilización: ha apuntalado nuestra ciencia y cultura por siglos. Delimita el sistema intelectual de una sociedad, al abarcar sus librerías, universidades, bibliotecas, escuelas, periódicos, medios electrónicos, pasatiempos y negocios. Lo que suceda con la edición de verdad importa, pues en parte define quiénes somos, lo que sabemos y podemos saber, lo que se piensa, se escribe, se lee y se hace. Resulta un capítulo fundamental del desarrollo cultural de la sociedad.

A finales del siglo pasado, la industria editorial cambió de una "orientación al producto a una orientación hacia el mercado", de un ambiente de diferenciación de productos a uno de segmentación de mercados. En esencia, la edición se desplazó de impulsarse por la oferta a hacerlo por la demanda y alrededor de verificar, en su larga historia, si ha sido una industria de productos o una de servicios.

En este marco surge un imperativo: cómo **reinventar** el proceso editorial en torno al lector. Queda claro que los editores en esta fase siguen teniendo tres rasgos esenciales e insustituibles: son sobre todo gestores de contenidos, que ofrecen en distintos soportes y formatos; especialistas en distribución y circulación de materiales de lectura; y capitalistas de riesgo.

Y este es el reto permanente: **reinventar la edición**, desentrañar su significado y su complejidad funcional. Ciertamente, la pregunta central es *quién* llevará a cabo esta transformación: ¿los editores mismos o las redes que escapan a su control?

Partimos también de algunas constataciones críticas, dolorosas y amargas, polémicas, respecto a la industria editorial en México:

- La ausencia de diálogos e intercambios entre profesionales (se llega a decir que este es un sector de "autistas");
- La inexistente pero ineludible investigación *ad hoc*;

• La insuficiencia crónica de información estadística, que impide evaluar significativamente los fenómenos que sacuden al mundo del libro y la lectura.

Este panorama implica que el principal problema que enfrenta la actividad editorial en nuestro país es el difícil acceso de muchos lectores a los libros. Estamos atrapados en un círculo vicioso: la múltiple oferta editorial existente es invisible en los puntos de venta (4 de cada 5 títulos nunca están disponibles) y origina una demanda suprimida (que, entre otras consecuencias, abre el camino a la piratería). El final del ciclo económico termina con un elevado porcentaje de devoluciones (hasta un 60% de los libros colocados en los puntos de venta). Es evidente que el sistema distributivo imperante es muy deficiente, propicia precios de venta altos (calculados sobre los ejemplares realmente vendidos) y una insatisfacción generalizada en el público destinatario. Y si en el sector editorial privado esto alcanza niveles críticos, en el sector editorial público las cosas no funcionan mejor, sin mencionar la edición universitaria, una verdadera zona de desastre...

Los procesos editoriales y de producción no han sido revisados o renovados

¿Qué hacer para romper este cuadro trágico, en primer lugar para tantos lectores que están impedidos para encontrarse con los libros, que ni siquiera están en las bibliotecas, "públicas" o de cualquier tipo?

Tenemos así una industria editorial que no logra alcanzar su madurez, donde los editores nacionales han perdido el paso y su mercado ahora está en manos de los grandes grupos editoriales multinacionales (el 80% del mercado mexicano de los libros de interés general, por ejemplo), los cuales tienen una actuación paradójica al compartimentar por país la oferta literaria local y renunciar ciertamente a la proyección internacional.

Dos ejemplos recientes: la novela *Tríptico de la infamia*, del escritor colombiano Pablo Montoya, ganó en 2015 el Premio Rómulo Gallegos, pero sigue circulando solo dentro de su país; y la novela *Si te vieras con mis ojos*, del escritor chileno Carlos Franz, que acaba de ser premiada en Lima por la Fundación Vargas Llosa, está corriendo la misma

fatídica suerte (su novela anterior, *El desierto*, publicada en 2005 y premiada en Buenos Aires por la editorial Sudamericana y el diario *La Nación*, sigue estando fuera del alcance de la mayoría de los lectores en otros países latinoamericanos que no sean Chile y Argentina). Lo mismo sucede con las novelas de escritores mexicanos, que no circulan en el continente (o en España)... De suceder esto en los años 60, el boom de la novela latinoamericana no se hubiera producido...

Y qué decir de la ausencia de políticas públicas de largo alcance en México, en el marco de una relación constructiva entre el estado y la industria editorial.

Tenemos que identificar estos problemas básicos y combatir la apatía y la simulación que amenazan la necesaria y urgente búsqueda de soluciones factibles.

Son estas algunas de las preocupaciones teóricas y prácticas que gravitan en torno al temario de Digital 2016 y sobre las cuales se levantan las actividades de este congreso, que resumiremos de la manera siguiente:

1. La entrega el Premio Unical a Martí Soler Vinyes, por su destacada trayectoria profesional en el mundo del libro y la lectura.
2. La conferencia magistral de René Solís Brun acerca de "Ruptura y continuidad: el libro en México".
- 3 Los dos seminarios centrales y sus respectivos talleres, espacios de reflexión crítica y práctica sobre cuestiones imprescindibles en nuestro sector: la perspectiva estratégica de la industria editorial y el reto de la tecnología digital.
4. El foro sobre la medición adecuada de las distintas experiencias de los lectores en México, un problema hasta hoy irresuelto.
5. Una reflexión posible y autocrítica sobre cómo sucede en la industria editorial la transferencia de conocimiento a través de un encuentro como Digital 2016.
6. Un seminario sobre la compleja realidad del marketing editorial vinculado a los contenidos digitales.
7. La conferencia magistral de clausura encomendada a Felipe Garrido, que versará sobre un tema siempre vigente: "Lectura y escritura".

A través de distintas voces profesionales, autorizadas por el papel que juegan en nuestro sector, este congreso se atreve a pensar en voz alta, se

arriesga a examinar críticamente algunos temas clave e invita a salir de este encuentro con una percepción más aguda de aquello que constituye nuestra práctica cotidiana.

Tenemos presente en este acto de inauguración lo que afirmaba el gran escritor Tomás Eloy Martínez: "Somos los libros que hemos leído. O, por el contrario, somos el vacío que la ausencia de libros ha abierto en nuestras vidas..."

Muchas gracias.

México, D.F. junio 23 de 2016

Taller "La perspectiva estratégica del libro como industria y sus diferentes momentos"

El taller de la primera jornada del Congreso DIGITAR 2016 recuperó de manera práctica y puntual este posicionamiento crítico expresado por Jesús Anaya Rosique respecto de la edición.

A partir del estudio de caso, "Diagnóstico y reestructuración de una editorial", Jesús Anaya y César Pérez, Presidente ejecutivo y Vicepresidente académico de DIGITAR, respectivamente, dirigieron a los grupos de trabajo a partir de la siguiente hipótesis:

"La editorial Nuevas Perspectivas está comenzando a mostrar los signos de las dificultades que todos los editores del siglo XXI tienen que afrontar –incremento de gastos, grandes descuentos en la venta de los libros de interés general, control absoluto del gobierno sobre los planes educativos en distintos grados escolares, la generalizada copia ilícita de textos académicos (impresa y ahora digital) y la disminución de las tradicionales compras de textos adoptados por el sistema educativo, que proveían negocios periódicos con buenos márgenes de ganancia. Los procesos editoriales y de producción no han sido revisados o renovados, y sólo se ha hecho un pequeño esfuerzo por aplicar recursos tecnológicos que simplifiquen el trabajo y disminuyan los costos. Por su parte, ahora está la competencia de grandes grupos multinacionales, que han incrementado su participación en el mercado tradicional de NP, y ya tienen una fuerte presencia en sus mercados naturales de exportación en América Latina".

La reflexión técnica no dejó de lado los aspectos formales del análisis: diagnóstico del caso, datos clave (financieros y perfiles de lectores), planteamiento de un escenario complejo, matriz FODA y determinación de objetivos prioritarios.

El Premio Nacional de Librería abre su novena convocatoria

La librería ganadora recibirá 200 mil pesos, entre otros beneficios. Pueden participar librerías mexicanas con una antigüedad mínima de dos años.

Desde su nacimiento, el Premio Nacional de Librería ha tenido como propósito ser un impulso para mejorar el escenario de las librerías en México. El Instituto de Desarrollo Profesional para Libreros (Indeli), en colaboración con la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (FIL), convoca al Noveno Premio Nacional de Librería, galardón que tiene como propósito incentivar y contribuir a la modernización de las librerías mexicanas que realizan importantes esfuerzos para hacer llegar los libros a los lectores.

A este premio pueden optar librerías mexicanas con mínimo dos años de existencia. La librería ganadora recibirá 200 mil pesos destinados a optimizar algún espacio, implementar tecnología

o capacitación, una dotación de libros del sello V&R Editoras, y una beca del Indeli para la participación de dos personas en el vigésimo tercer Congreso de Libreros Mexicanos, que se realizará en marzo de 2017, además de la estancia de tres días para el acto de premiación que se llevará a cabo el 29 de noviembre, en el marco de la edición 30 de la FIL Guadalajara.

Los participantes deberán presentar a concurso la razón principal para ser merecedores del Premio, así como los objetivos de su propuesta. La recepción de las candidaturas estará en vigencia hasta el 7 de octubre. El fallo del jurado, que será inapelable, se dará a conocer el 14 de octubre de 2016 en un comunicado de prensa. El jurado calificador estará integrado por un representante

 Feria Internacional del Libro de Guadalajara



del Indeli, un representante de la FIL Guadalajara, un representante de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM), un representante de la Universidad de las Ciencias y las Artes del Libro (Unical), un representante de la Editorial Trillas y un representante de Vergara y Riba Editoras (V&R).

El Premio Nacional de Librería nació en 2008 con el propósito de apoyar la renovación y proliferación de las librerías mexicanas. En su primera edición fue para la librería Sor Juana, de Tijuana. En 2009 fue declarado desierto, y en 2010 fue otorgado a la librería Tercer Milenio por su proyecto para una zona dedicada al público infantil.

En 2011 la ganadora fue la Librería Española, ubicada en San Luis Potosí, por su proyecto de creación de una tienda virtual. En 2012 fue otorgado a la librería oaxaqueña La Jícara por la iniciativa La Jicarita, gracias a que dieron forma a un área dedicada a libros para niños. En 2013, el galardón fue para la librería Aleph, de Xalapa, Veracruz. La librería Catarina Marina, con sede en Cuernavaca, recibió el premio en 2014, y el Faro de Alejandría, de Querétaro, fue la ganadora en 2015.

Para mayor información sobre las bases y el procedimiento, escribir al correo: arturoahmed@indeli.com.mx



CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA EDITORIAL MEXICANA

Estimados Editores:

Con la intención de continuar con la estrategia de venta de libros en español en Estados Unidos, la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, pone a disposición de los editores, la experiencia y trayectoria de la Sra. Teresa Mlawer, quien impartirá el

Seminario “El Mercado de Libros en Español en Estados Unidos”

Lunes 15 de agosto

Sala Ángel González Avelar de la CANIEM, de 9:00 a 14:00 horas

Posteriormente, la Sra. Mlawer ofrecerá asesorías personalizadas a los editores participantes, de acuerdo con una agenda de 40 minutos por reunión, en los siguientes días y horarios:
Martes 16, miércoles 17 y jueves 18 de 9:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas.

Teresa Mlawer comenzó su carrera en el mundo editorial en 1965. Desde 1976, hasta su jubilación en 2012, estuvo al frente de Lectorum Publications en Nueva York. Actualmente es consultora independiente y es un referente del mercado de libros en español en Estados Unidos.

Su presencia en México es una oportunidad invaluable para conocer las posibilidades de este mercado. Además, la sesión personalizada con cada editor le permitirá conocer las oportunidades de su catálogo en el mercado estadounidense, y recibir el punto de vista y las sugerencias de nuestra especialista.

Con el afán de que participe el mayor número de editoriales interesadas en tener resultados exitosos en este mercado, abierto para todo tipo de ediciones, la inversión por participante y editorial, queda como sigue:

Afiliados a la CANIEM:

Participación en el Seminario y 40 minutos de asesoría (primera persona): \$ 5,000.00 más IVA.

Participación de una segunda y hasta una tercera persona de la misma editorial, tanto en el Seminario como en la asesoría: \$ 2,000.00 más IVA (por cada una).

No afiliados a la CANIEM:

Participación en el Seminario y 40 minutos de asesoría (primera persona): \$ 7,500.00 más IVA.

Participación de una segunda y hasta una tercera persona de la misma editorial, tanto en el Seminario como en la asesoría: \$ 3,500.00 más IVA (por cada una).

Las citas se agendarán al momento de recibir su solicitud. El número de asesorías es limitado, por lo que le agradeceremos confirmar su asistencia y reservar su cita a la brevedad.

Para mayores informes comunicarse con Lilia Ponce al teléfono 5688 2011 ext. 717 o al correo: feriasinternacionales@caniem.com

Curso

Gestión de almacén de libros.

Logística, planeación, organización y control

Del 22 al 25 de agosto de 2016

De 16:00 a 19:00 horas

Expositores: Jesús Galera Lamadrid y Gonzalo Galera Trillas

Inicia la segunda edición de la campaña "De fondo en Fondo"

Ofrece descuentos en libros infantiles y juveniles de julio a diciembre

Por segundo año consecutivo se lleva a cabo la iniciativa "De fondo en Fondo" entre el Fondo de Cultura Económica y la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM), a través de su Comité de Libros Infantiles y Juveniles (COLIJ), para consolidar el mercado de uno de los sectores más dinámicos y prometedores del ramo editorial mexicano, expresó Carlos Anaya Rosique, presidente del Consejo Directivo de la Cámara, en conferencia de prensa en la librería Octavio Paz del FCE.

Martha Cantú, gerente de Comercialización de la editorial paraestatal, detalló en el mismo evento que en 2015 las ventas de este programa alcanzaron más de un millón de pesos en venta. Participaron 16 editoriales de libros infantiles y juveniles, se exhibieron unos 38 mil ejemplares y se ofreció 15% de descuento, excepto en novedades.

Este año, de julio a diciembre estarán representadas 20 editoriales, tres o cuatro diferentes cada mes, con una oferta de 40 mil ejemplares; el descuento será mayor, entre 20 y 30 por ciento, en 11 librerías del FCE, siete en la Ciudad de México.

Carlos Anaya señaló en la presentación de la campaña que es lamentable que en un país de más de 120 millones de habitantes, como lo es México, sólo haya 1204 puntos de venta, entre los cuales no hay más de 500 librerías. "De éstas, 300 librerías son especializadas, y el 1.6% de ellas ofrecen títulos infantiles y juveniles. La mayoría de estos recintos le dedica un espacio mínimo a estas obras, siendo que se venden muy bien", indicó.

El editor, quien ha participado en las mesas públicas para discutir la elaboración de la Ley de Cultura, aseguró que la CANIEM ha dejado claro en esas reuniones con la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados "la premiante necesidad de incrementar el número de librerías en el país, y de que se estimule un programa de desarrollo de librerías en los municipios. Se debe revisar también la política de adquisición de bibliotecas escolares y de aula." Señaló que más allá de los números, "porque hay tantas encuestas y metodologías para medir el índice de lectura en la población que ya no sabemos cuál es la cifra verdadera, nos interesa que los niños se



Conferencia "De fondo en Fondo". Foto: CANIEM

acerquen a los libros, en el formato que quieran, porque esto significa gran desarrollo cultural y educativo".

"De fondo en Fondo" es una promoción que busca incrementar el número de lectores, al tiempo que pretende arraigar en el público infantil y juvenil la costumbre de visitar las librerías y hacerlas parte de su vida cotidiana, coincidieron ambos promotores.

De acuerdo con Martha Cantú, entre el 40 y el 50 por ciento de las ventas anuales del Fondo de

Cultura Económica (FCE) corresponden a libros para niños y jóvenes; por esta razón, explicó, "la mayoría de las 28 librerías que posee este sello en el país cuenta con un espacio destinado *expresamente* a exhibir este tipo de títulos y se organizan actividades para fomentar su difusión y su lectura." La gerente comercial invitó a las librerías privadas a que le dediquen siempre un espacio al libro infantil y juvenil.

Durante julio expondrán sus catálogos Avanced Marketing, Petra Ediciones y Nostra; en agosto, Artes de México, CIDCLI, SM y Combel; en septiembre lo harán El Naranjo, Urano y Editorial 3 Abejas; durante octubre se exhibirán títulos de Tecolote, Hiperlibro y Castillo; en noviembre estarán Magenta, Libros para Imaginar y Méndez Cortés Editores, y cerrarán el año Amaquemecan, Océano, Travesía, UACHE y Letra.

* Con información de *Notimex* y de Virginia Bautista / *Excélsior*

Convocatoria Feria Internacional del Libro de Panamá

Del 16 al 21 de agosto de 2016
Panamá, un canal de cultura,
libros y lectura

Cada año, más de un millón de personas visitan el Canal de Panamá y presencian esta maravilla de la ingeniería, pero además descubren una ciudad cosmopolita, vibrante y en constante crecimiento, un escenario ideal para el desarrollo del comercio y de diversas industrias.

La industria editorial en Panamá es reconocida por sus altas posibilidades de compra a través de las diversas librerías y empresas distribuidoras que la conforman. Actualmente cuenta con 15 casas editoriales nacionales y 12 transnacionales, lo que la convierte en una veta importante de exploración. La Cámara Panameña del Libro ha logrado posicionar a la Feria Internacional como uno de los eventos culturales más importantes del país, brindando un espacio de calidad para la promoción de la lectura, el encuentro con los mejores escritores



tanto nacionales como internacionales, además de impulsar la industria del libro de la región.

La FIL Panamá dispone de 7000 metros cuadrados de exhibición. Acoge 301 sellos editoriales de 15 países, y recibe 90 mil visitantes cada año, de los cuales 45 mil son niños y jóvenes que ingresaron al área infantil. Durante la feria, cerca de 60 autores de 15 países participan en diversas actividades.

En la edición 2015 se celebró el Segundo Congreso de Promoción a la Lectura con una asistencia de

500 profesores. Asimismo, se inauguró la primera Ronda de Negocios con 30 profesionales y editoriales que participaron en un espacio dedicado a los diversos actores de la industria editorial (incluyendo libreros, bibliotecarios y distribuidores), para que durante dos días tengan la oportunidad de explorar sus posibilidades de intercambio y de crecimiento comercial.

En 2016, el espacio se ampliará y adecuará aún más a las necesidades de los profesionales, brindando las mejores condiciones para que aprovechen y disfruten al máximo su participación.

Festival literario y cultural

Gracias a la participación activa de las diversas instituciones de cultura y educación, de la generosidad del invitado de honor, el apoyo de las casas editoriales y los esfuerzos de la propia Cámara Panameña, la FIL Panamá se convierte en el escenario de más de sesenta autores nacionales e internacionales que brindan a la comunidad una experiencia única e inolvidable, una fiesta de los libros y la lectura.

La participación de Estados Unidos como invitado de honor 2016 fortalecerá la oferta creciente de negocios y literatura de la FIL Panamá. Los beneficios de su geografía, las facilidades que brinda el país para el desarrollo de negocios y el contar con uno de los mejores centros de conectividad aérea de América, convierten a Panamá en un atractivo centro de negocios.

Datos

Ubicación: Planta alta, salones del Centro de Convenciones ATLAPA.

Días: 16 y 17 de agosto de 2016

Horarios: de 10:00 a 18:00 horas.

Costo: 40.00 dólares estadounidenses

Incluye:

- Dos gafetes de ingreso a la Rueda de Negocios.
- Publicación de los datos de la empresa o el profesional en el directorio Suplemento-Programa de la Feria.
- Acceso gratuito a internet inalámbrico Wi-Fi.
- Tarifas exclusivas en la línea aérea AVIANCA
- Tarifas especiales en hoteles



- Apoyos a compradores: la Cámara Panameña del Libro otorga un apoyo de hospedaje por dos noches en el hotel Ramada, de 4 estrellas, a libreros y distribuidores.

Mayor información e inscripción: profesionales. filpa@gmail.com

Contactos:

Larissa Rodríguez Mayorga, Directora Ejecutiva, dir.ejecutiva@capali.com.pa

Kathia Chiu, Asistente Ejecutiva, infocapali@gmail.com

www.filpanama.com.pa

Abren convocatoria a XVI Feria Internacional del Libro en el Zócalo de la Ciudad de México

Del 14 al 23 de octubre de 2016

La Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, a través de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, convoca a casas editoriales y distribuidoras editoriales a participar en la décima sexta edición de la Feria Internacional del Libro en el Zócalo de la Ciudad de México, que se realizará del viernes 14 al domingo 23 de octubre de 2016, con un horario de 10 a 20h.

Dirigida únicamente a casas editoriales y distribuidoras editoriales, no podrán participar librerías de viejo ni de ocasión, ni distribuidoras de materiales didácticos. Para inscribirse, los expositores deberán registrarse a partir del jueves 21 de julio y hasta el viernes 19 de agosto de 2016 hasta las 24:00 horas por vía electrónica en la página filzocalo.caniem.net. Para el registro deberán además adjuntar en formato electrónico documentos como el Reglamento (firmado), la lista de los sellos editoriales que distribuirán, una carta membretada por cada una de las empresas editoriales que representan autorizando la exhibición y comercialización en la XVI Feria Internacional del Libro en el Zócalo de la Ciudad de México, y comprobante de pago.



Foto: www.getlinkyoutube.co

Los expositores que no reservaran un stand entre el jueves 21 de julio y el viernes 29 de julio de 2016, podrán registrarse en una segunda vuelta a partir del lunes 01 de agosto y hasta el viernes 12 de agosto de 2016 a la medianoche, e incluso en una tercera vuelta a partir del lunes 15 de agosto y hasta el viernes 19 de agosto de 2016 a la medianoche y deberán cumplir con los requisitos de registro e inscripción mencionados. Asimismo, deberán cumplir con el 100% (cien por ciento) del pago de su stand a partir del lunes 15 de agosto y hasta el viernes 19 de agosto de 2016.

“Los expositores” que incumplan con las fechas de pago establecidas para la tercera vuelta perderán el stand que habían reservado.

El precio por metro cuadrado será de \$2,200.00 (dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, a pagar en una o dos exhibiciones.

Para mayor información, contacte con ferias@caniem.com y feriasnacionales@caniem.com, o comuníquese al teléfono 5688-2011 ext. 715 y 742, en un horario de 09:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas.

INEGI presenta Encuesta Nacional sobre Mipymes 2015

Estadísticas detalladas sobre las micro, pequeñas y medianas empresas de México

Para contar con información de alcance nacional sobre las habilidades gerenciales y de emprendimiento, así como de los apoyos gubernamentales que reciben las micro, pequeñas y medianas empresas en México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) y el Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), presentan la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ENAPROCE) 2015. La información para esta Encuesta se levantó durante los meses de junio y julio de 2015 en 26,997 unidades económicas a nivel nacional, conformadas por micro, pequeñas y medianas empresas.

Este proyecto se realiza por primera vez para contribuir al fomento de la cultura empresarial en nuestro país; ofrece resultados en temas como: personal ocupado y capacitación; capacidades gerenciales, ambiente de negocios y regulación; financiamiento, apoyos gubernamentales y cadenas de valor; tecnologías de la información y la comunicación, así como principales características de cada estrato.

En la presentación de esta Encuesta, Julio A. Santaella Castell, presidente de la Junta de Gobierno del INEGI, señaló que este proyecto nos ayuda a entender mucho de las causas y las características que afectan a las MIPYMES, pues “este segmento económico tiene uno de los impactos sociales más grandes y, por lo tanto, el tema de las capacidades gerenciales y el tema del ambiente en el que se desenvuelven es fundamental para poder entender el desarrollo económico y social de nuestro país”.

Santaella se congratuló por la participación del INEGI en este proyecto “que va a ofrecer información para la toma de decisiones en materia de política pública, en términos de desarrollo y fomento a las micro, pequeñas y medianas empresas”.

En su intervención, Enrique Jacob Rocha, presidente del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), señaló que la ENAPROCE representa un logro único y sin precedente que permitirá contar con una base firme, amplia y detallada de información estadística sobre la realidad de las MIPYMES. “Con esta encuesta, nuestro país se coloca a la vanguardia internacional, porque hemos logrado avanzar en un área en la que requeríamos información más amplia, detallada y certera sobre las PYMES”.

Jacob Rocha destacó que la información derivada de la ENAPROCE servirá para diseñar las estrategias de intervención en las pequeñas empresas, desde una plataforma sólida de información estadística, y no solo con base en aproximaciones.

En el proyecto también participó el Banco Nacional de Comercio Exterior, cuyo director general, Alejandro Díaz de León Carrillo, indicó que los resultados de esta Encuesta permiten entender mejor la dinámica de este tipo de empresas para apoyar la vida y crecimiento de las mismas; señaló que estos datos aseguran que las políticas públicas, los programas de financiamiento, los programas de capacitación y los servicios financieros en general estén

precisamente enfocados para mejorar las perspectivas de crecimiento de las empresas.

Principales resultados

Personal ocupado. Del total de empresas consideradas en la ENAPROCE 2015, 97.6% son microempresas y concentran el 75.4% del personal ocupado total. Le siguen las empresas pequeñas, que son 2% y tienen el 13.5% del personal ocupado. Las medianas representan 0.4% de las unidades económicas y tienen poco más de 11% de los ocupados.

Número de empresas por tamaño y personal ocupado

Tamaño	Empresas		Personal ocupado
	Número	Participación (%)	Participación (%)
Micro	3 952 422	97.6	75.4
Pequeña	79 367	2.0	13.5
Mediana	16 754	0.4	11.1
Total	4 048 543	100.0	100.0

Capacitación. De las empresas consideradas en esta Encuesta, 12.6% imparte capacitación a su personal. De ellas, 73.7% de las empresas medianas y 55.8% de las unidades pequeñas, destinan tiempo y recursos para capacitación, en tanto que de las microempresas, solo 11.5% capacita a su personal.

Mejora continua. Por otra parte, 43.6% de las empresas medianas, además de aplicar las medidas de solución ante problemas que se presentan en el proceso de producción, también instrumentan procesos de mejora continua para evitar futuras eventualidades. Estas acciones se realizan en el 30.8% en las pequeñas empresas y en el 9.8% en las microempresas.

Programas de promoción. Durante 2015, 14.3% de las empresas declaran conocer al menos uno de los programas de promoción y apoyo del Gobierno Federal. De ese total, el mayor porcentaje conoce la Red de Apoyo al Emprendedor, alcanzando 61.1%, seguido por el programa Crezcamos juntos con 42.6%, así como otros programas del INADEM con el 39.4 por ciento.

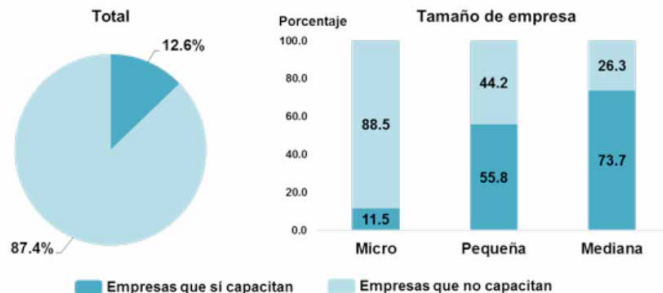
En el periodo 2013-2014, únicamente 2.2% de las empresas pequeñas y 5.6% de las medianas, externó su participación en cadenas productivas de valor. Del restante que declara no participar en dicho esquema de producción, destaca como razón principal la falta de información para el 73.5% de las empresas pequeñas y el 72.4% de las empresas medianas.

Las estadísticas generadas por la ENAPROCE 2015 están disponibles en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/encuestas/establecimientos/otras/enaproce/default_t.aspx

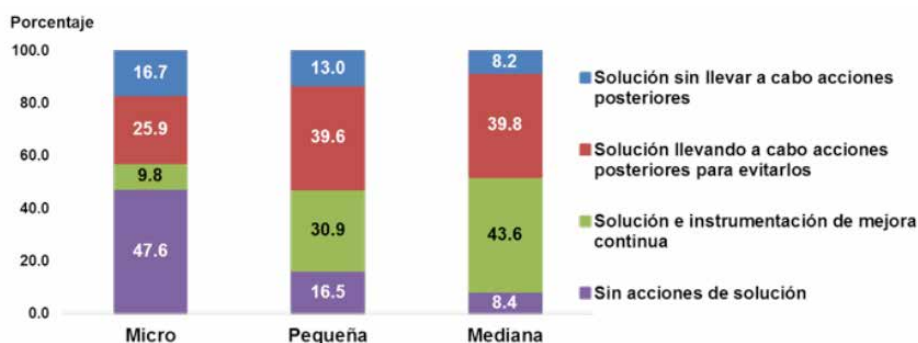
Distribución del personal ocupado total según nivel de escolaridad por tamaño de empresa, 2014



Distribución del número de empresas que imparten capacitación al personal ocupado, 2014



Distribución del número de empresas según las acciones que instrumentaron ante problemas presentados en el proceso de producción, por tamaño de empresa, 2104



Fuente: INEGI

Quién es quién en librerías

Reportaje de *El País Cultural*

En un momento en el que se discute en México y el mundo la garantía de los derechos culturales como una ruta para alcanzar el bienestar social, determinar la cantidad de librerías en los países con base en estimaciones precisas es de primera importancia.

El País Cultural, publicación uruguaya dirigida por László Erdélyi, publicó un reportaje de Jorge Fondebrider en el que, cruzando datos proporcionados por varias instituciones, estima que México, con sus 119 millones de habitantes en todo el país, sólo tiene unas 500 librerías, todas situadas en ciudades con más de un millón de personas.

Chile, con 17 millones 819 mil seres humanos, cuenta con 100 librerías, lo que implica una cada 178 mil habitantes; en tanto, en Uruguay hay 170 librerías para tres millones 300 mil habitantes, lo cual da una librería por cada 19 mil 330 habitantes.

Sin embargo, los cálculos de Fondebrider arrojan algunos resultados cuestionables; por ejemplo, dice que en París, entre librerías, supermercados, kioscos de periódicos y librerías, papelerías, hay 756 puntos de venta para dos millones y cuarto de habitantes intramuros, porque en la periferia hay por lo menos ocho millones más, y de Londres, con sus ocho millones 600 mil habitantes, dice que sólo dispone de 118 librerías independientes.

En Madrid, sigue Fondebrider, hay 497 librerías y muchos más puntos de venta, que no menciona, para seis millones 342 mil habitantes, y en Hong Kong, que tiene menos de cinco millones de habitantes, estima que hay 1540 librerías, las que deben estar muy escondidas porque esa "Manhattan de ojos rasgados" no se caracteriza por su movimiento cultural.

Termina el periodista sus estimaciones señalando que en Buenos Aires, para sus cuatro millones 769

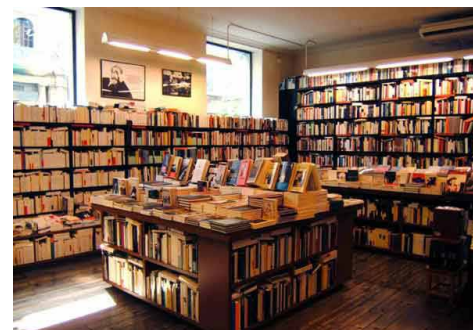


Foto: www.lacentral.com

mil habitantes, hay 734 librerías y otros puntos de venta.

Lo que interesa de este tipo de trabajos es poner el tema en la palestra, así como reflexionar la difusión de las cifras que recopilan las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales respecto de estos temas.

Independent Publishers Group adquiere INscribe Digital

Ofrece servicios de publicación digital

Joe Matthews, CEO del Independent Publishers Group (IPG), distribuidora de libros, informó el 13 de julio en comunicado dirigido a la CANNEM la adquisición de la empresa INscribe Digital, líder en servicios de publicaciones digitales.

"Desde hace un año los hemos tenido como socios de negocios, para complementar su amplia gama de servicios de distribución de libros digitales y servicios de mercadotecnia. Cuando nos enteramos que estaban a la venta, ponderamos la oportunidad de apalancarnos en su excelente clasificación en el mercado de libros digitales, para beneficio tanto de IPG, como de nuestros clientes y los propios clientes de INscribe", comenta Matthews en la misiva.

INscribe es líder en desarrollo de software y cuenta con un equipo comprometido y profesional, que ahora se integrará al equipo de IPG. Esta compañía cuenta con más de 300 clientes y

65,000 títulos de libros digitales, lo que consolida a IPG como uno de los más grandes e importantes agregadores de libros digitales del mercado; el software que han desarrollado se convertirá en el motor que servirá de soporte los sistemas digitales de distribución que usa IPG.

El equipo de INscribe trabaja en la ciudad de San Francisco, California, y ahí permanecerá; los procesos correrán en paralelo con IPG, en un periodo de integración, a cargo de Clark Matthews. No habrá ningún impacto negativo en los equipos de ventas, mercadotecnia u operaciones de IPG, y tampoco en los resultados planeados.

* Para mayor información sobre la compra y los servicios de IPG-INscribe: <http://www.inscribedigital.com/independent-publishers-group-acquires-inscribe-digital/>



INscribe Digital



FIL Lima 2016: II Encuentro Internacional de Editores y Libreros

Hoy inicia FIL Lima 2016, y entre sus actividades más atractivas se encuentran las Jornadas Profesionales. Estas jornadas, que se realizan por primera vez en la historia de la FIL, han sido pensadas como espacios de encuentro, negociación, discusión y aprendizaje para escritores, editores, libreros, distribuidores, bibliotecólogos y otros profesionales del mundo del libro.

Uno de estos espacios es el II Encuentro Internacional de Editores y Libreros, que se llevará a cabo el 18 y 19 de julio, y en el que participará como expositor Silvano Gozzer, Director General de Anatomía de Red Perú, junto a Jaime Iván Hurtado, CEO de Hipertexto. Ambos impartirán la charla *Publicación digital y bajo demanda: nuevos modelos de negocio internacional para las editoriales*, el primer día del encuentro. En ella, expondrán las ventajas que tienen la implementación de los libros electrónicos y la tecnología POD (*Print on demand*) en la internacionalización de un negocio editorial.



El programa completo del encuentro cuenta con las siguientes actividades:

Lunes 18

- Presentación del programa: *Regalar un libro es mi cuento*, por Enrique Gonzales Villa (Cámara Colombiana del Libro), y Consuelo Gaitán (Biblioteca Nacional de Colombia).
- Conferencia: *Nuevos roles del agente literario en el siglo XXI*, por Antonia Kerrigan (AK Agencia Literaria).
- Charla: *Publicación digital y bajo demanda: nuevos modelos de negocio internacional para las editoriales*, por Silvano Gozzer (Anatomía de Red) y Jaime Iván Hurtado (Hipertexto).

Martes 19

- Mesa redonda: *Circulación del libro en Latinoamérica*, por David Roa y Julio César Zavala Vega.
 - Mesa redonda: *Literatura infantil y juvenil*, por Diego Bianki (pequeño editor) y Gabriela Ibáñez (Polifonía Editora).
 - Conferencia: *La situación del libro en Latinoamérica*, por Marianne Ponsford (CERLALC).
- Otros espacios de las Jornadas Profesionales son:
- Agenda de negocios: 18 y 19 de julio
 - Foro de Políticas Culturales: 19 de julio
 - VII Seminario Internacional de Bibliotecología: 19 y 20 de julio
 - Coloquio de Editores Universitarios: 20 de julio
 - Encuentro de Ilustradores: 22 de julio
 - VI Seminario Internacional para Profesores: del 18 al 22 de julio.

Para mayor información, puedes visitar la web de la FIL o la agenda de las jornadas en: <http://ow.ly/bwmn3029sZR>

* Con información de Anatomía de la edición

Anuncia Feria de Fráncfort Primer Premio Internacional de Ilustración

El premio del primer lugar es de 10,000 euros

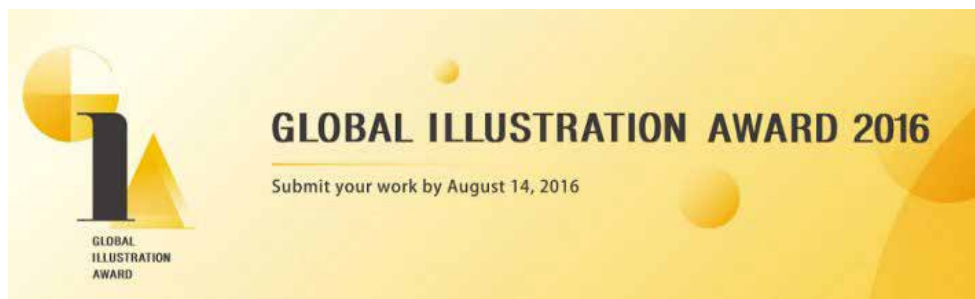
La Feria Internacional del Libro de Fráncfort anunció el 11 de julio el primer Premio Internacional de Ilustración. El concurso será organizado por la plataforma IlluSalon, donde los ilustradores podrán enviar sus trabajos hasta el 14 de agosto de 2016. La ceremonia de premiación se realizará el 20 de octubre en el marco de la Feria.

Con el propósito de captar el talento de ilustradores de todo el mundo, el fondo de premiación es de 30,000 euros, de los cuales una tercera parte es para el primer lugar. El concurso está abierto a todos los ilustradores, independientemente de su género, área o temática, incluyendo libros electrónicos. Hay cinco categorías en estos premios: Cubierta, Libro infantil, Ilustración editorial, Ilustración científica e Ilustración temática. El tema seleccionado para este año es "Aprender a vivir juntos".

La lista de finalistas se publicará a principios de septiembre, quienes tendrán el privilegio de exhibir su trabajo en el sitio web del Premio Internacional de Ilustración y serán promovidos entre las editoriales y profesionales asistentes y colaboradores de la Feria, principalmente a través de la Asociación Internacional de Industriales de Contenidos e Información (ICIA).

Los premios tienen como objetivo fomentar la creatividad de los ejemplos en todo el mundo, construir un puente de colaboración para la industria de los contenidos y establecer nuevas tendencias de colaboración.

El jurado está integrado por seis expertos de la industria en las áreas de ilustración, arte, publicidad y medios de comunicación: Aljoscha Blau (ilustrador), Andrea Wendt (fundador de Agency for Illustrators), Bettina Schulz (editora en jefe de World of Graphic Design), Thérèse Willer (curadora titular del Tomi Ungerer Museum – International Illustration Centre), Till Weitendorf (CEO, Friedrich Oetinger Publishing House) y Xueqian Li (presidente del Grupo de Publicación y Prensa China para Niños).



Juergen Boos, director de la Feria del Libro de Fráncfort, comenta sobre el premio: "En el mundo actual, dominado por lo visual, la ilustración y el diseño adquieren un valor e importancia crecientes en el proceso de creación de libros, de libros hermosos. Dado el reciente resurgimiento del libro impreso, reconocer la trascendente aportación de las ilustraciones en el proceso de producción es aún más significativo. El Premio Internacional de Ilustración es único, pues considera todos los tipos de ilustración, sin distinción de género, tema o soporte. La Feria de Fráncfort siempre ha sido un punto de encuentro importante para diseñadores e ilustradores, por lo que estamos encantados de iniciar este nuevo premio con la colaboración de ICIA en la feria de este año."

Por su parte, Mingliang Hou, fundador de IlluSalon, señala: "Tras un año de planeación y preparación valiosas, el largamente esperado Premio

Internacional de Ilustración ha llegado. Al incluir todas las variedades de ilustración, es absolutamente clara la importancia de este premio en términos del efecto para la industria internacional de contenidos, para la industria editorial en particular. Cada aspecto del premio refrenda su naturaleza sin precedentes, como las numerosas piezas de un altísimo grado de calidad, un jurado calificado y con vasta experiencia, el proceso de selección transparente y una gran fiesta de premiación. En verdad, este galardón es una ocasión inédita para la industria de la ilustración".

Para mayor información e inscripciones: <http://www.illusalon.com/Home/Route/92169cbc1fe5465da63254157ce4552e>

* Con información de la Feria Internacional del Libro de Fráncfort

Universidades pagarán 3 millones de euros anuales por el uso de materiales con derechos de autor

De acuerdo con fuentes de CEDRO, las negociaciones para que las universidades paguen tarifas por el uso de materiales registrados con derechos de autor, se iniciaron hace casi un año como búsqueda de un sistema que materializase las reformas de la Ley de Propiedad Intelectual, que entraron en vigor en 2015. La bonificación se realizará durante dos años y podrá ampliarse a un tercero, momento en que se reanudarán las negociaciones.

Este acuerdo "muestra su compromiso con la defensa de los derechos de los autores y editores, parte de los cuales forman parte del sistema universitario español", considera Segundo Piriz, presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), quien entiende que surge a raíz del uso de plataformas web propias por parte de las universidades con fines docentes.

* Con información del diario español ABC en la lectora futura España

Reuniones y cursos - Julio

Lunes 18	08:30 Reunión Subcomité de Inclusión Digital	Jueves 21	09:00 Reunión Comisión de Capacitación
	09:00 Reunión Comisión de Nuevas Tecnologías y Comisión de Ferias		17:00 Reunión CEMPRO
Martes 19	16:00 Reunión Comisión de Premios y Reconocimientos	Viernes 22	17:00 Diplomado Los Procesos en la Edición de Libros
	17:00 Reunión Consejo Directivo		09:00 Reunión Centro de Innovación Desarrollo Tecnológico y Formación Profesional
	17:00 Diplomado Los Procesos en la Edición de Libros	Sábado 23	10:00 a 13:00 Diplomado Los Procesos en la Edición de Libros
Miércoles 20	14:00 Reunión Crédito y Cobranza		



Consejo Directivo 2016-2017

Presidente

Sr. Carlos Anaya Rosique

Vicepresidenta

Lic. Mireya Cuentas Montejo

Vicepresidente

Ing. Carlos Federico José Graef Sánchez

Secretario

Ing. José María Castro Mussot

Tesorero

Lic. Jesus Buenaventura Galera Lamadrid

Pro-Secretario

Sr. Rogelio Villarreal Cueva

Pro-Tesorerera

Lic. Patricia López Zepeda

Consejeros

Lic. Juan José Salazar Embarcadero

Lic. Lorenza Estandía González Luna

Ing. Hugo Andreas Setzer Letsche

Mtro. Ignacio Uribe Ferrari

Ing. Mauricio Volpi Corona

Consejeros Suplentes

Mtro. Javier Ángeles Ángeles

Holanda 13,
colonia San Diego
Churubusco, Coyoacán,
Ciudad de México

Teléfono:

5688 2011

E-mail:

difusion@caniem.net

Síguenos en:



/CEditorial



@CEditorial

Curso
Comercialización Editorial
Del 5 al 9 de septiembre de 2016
Del 5 al 8 de septiembre de 16:00 a 19:30 horas
El 9 de septiembre de 16:00 a 20:00 horas
Ponente: Rodolfo Munguía Calderón

